



ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE _02/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17 DE MAYO DE 2021
HORA INICIO:	19:05 H.
LUGAR:	AULA VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sureste, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, bajo la presidencia de D. Salvador Fuentes Lopera, y la asistencia de la Secretaria en funciones de la Junta Municipal de Distrito Sureste M.Dolores Rosales Esteo.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Sureste:

- D. Enrique Ángel Rodríguez Contreras. Titular.
- D. José J. González Escamilla. Titular.
- D. Jorge Montero Ruiz. Titular
- Dña. Sonia Moreno Fernández. Titular.
- Dña. Mercedes López Pastor. Titular

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Dña. Blanca Córdoba Nieto. Titular Grupo Municipal Partido Popular.
- Dña. Alicia Moya Mesa. Suplente del Grupo Municipal PSOE.
- Dña. Carmen Belén Insa Mohedano. Suplente del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D. Jean Frank Conchón Dubois. Titular Grupo Municipal Podemos.
- Dña. Marta León Molina. Suplente Grupo Municipal Vox.

Disculpan su inasistencia:

- D. Ricardo Gamero Aguilera. Titular Grupo Municipal Socialista.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2021 (Referencia JMD Sureste_01/21).
- 2.- Toma de conocimiento de la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al primer semestre del año 2021.
- 3.- Aprobación de la memoria de actividades desarrolladas en el distrito Sureste durante el año 2020.
- 4.- Información de la Presidencia.
- 5.- Urgencias
6. Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la sesión conforme al orden del día establecido.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2021 (Referencia JMD Sureste_01/21).

ACUERDO N.º 20/2021. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación del acta de la Sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de dos mil veintiuno (Referencia JMD Sureste_01/21).

Previo al abordaje, el Sr. Presidente agradece el trabajo desarrollado desde la secretaría de este órgano, cuya titular ha pasado a ostentar la jefatura del departamento de Participación Ciudadana. Este agradecimiento ha sido compartido por otros asistentes. Así, informa que la dirección del distrito será asumida de manera temporal por la dirección del distrito Centro.



2.- Toma de conocimiento de la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al primer semestre del año 2021.

Presentada en documentación adjunta a la convocatoria de esta sesión, la Sra. Secretaria resume la misma destacando el esfuerzo técnico y ciudadano por adaptarse a la situación actual con medidas preventivas y de restricción. La programación ha sido participada básicamente por el Consejo de Distrito Sureste continuando su apuesta por el Foro Educación y Barrio Sureste, actividades socioculturales, asesoramiento a la participación, talleres de fomento de la participación desde la Escuela de Participación Ciudadana, acompañamiento en procesos de acción conjunta, etc.

Concluida su exposición, interviene el Sr. Rodríguez lamentando la ausencia de personal técnico en el distrito, criticando el formato de programación genérica y reivindicando una programación adaptada a cada territorio. En este caso, el Sr. Presidente comparte la necesidad de dotar a los distritos con más personal técnico, asunto que corresponde a la Delegación de Recursos Humanos.

En términos similares, interviene la sra. Moya requiriendo empeño municipal en dotar de personal necesario a estos equipamientos de proximidad. Por último, el Sr. Conchón lee una declaración del grupo municipal Podemos en referencia al desmantelamiento de los centros cívicos como servidores de servicios públicos en el ámbito de servicios sociales, gestión, participación ciudadana y otros.

ACUERDO N.º 21/2021. “La Junta Municipal de Distrito Sureste toma conocimiento de la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al primer semestre del año 2021.

3.- Aprobación de la memoria de actividades desarrolladas en el distrito Sureste durante el año 2020.

El Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Secretaria quien presenta las memorias de gestión del centro cívico Fuensanta y centro de iniciativas culturales Osio, de la Junta Municipal de Distrito Sureste y de las actividades desarrolladas en el mismo durante el año 2020, ambas adjuntadas a la convocatoria de esta sesión. Nuevamente, destaca el trabajo participado entre técnico y Consejo de Distrito Sureste en un período de dificultad, donde la virtualidad permitió seguir conectados. Iniciativas en el marco del Foro Educación y Barrio Sureste, rutas de senderismo, talleres de formación en nuevas tecnologías o Exposición Ser sureste han supuesto un revulsivo de participación en tiempos tan complicados.

Continúa destacando el reconocimiento al personal ordenanza del centro cívico Fuensanta por el buen servicio de información y recepción ciudadana ofrecido durante el año 2020 (compartido por la Presidencia y del que se dará traslado), aforamiento y medidas preventivas adoptadas para el uso de los espacios municipales cuando ha sido posible, uso ciudadano y del movimiento asociativo, usuarios de los servicios municipales, memoria de gestión de la Junta Municipal de Distrito Sureste, tramitación de ruegos, etc.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

Respecto al uso de ordenadores públicos, y ante el mal estado en el que se encuentran, la Presidencia se comprometió a requerir a la Delegación de Transformación Digital, la dotación al centro cívico Fuensanta de tres ordenadores para uso público en condiciones óptimas.

Interviene el Sr. Rodríguez insistiendo en la necesidad de contar con personal técnico en el distrito que, incluso en tiempos de confinamiento y estado de alarma, ha conseguido la implicación de la ciudadanía en las actividades programadas conjuntamente.

ACUERDO N.º 22 /2021. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación de la memoria de actividades desarrolladas en el distrito Sureste durante el año 2020.

4.- Información de la Presidencia

El Sr. Presidente comienza su exposición informando de la retención de crédito efectuada este año para la ejecución de la reparación de la cubierta del centro cívico Fuensanta, ascendiendo a la cantidad de 78.560 €. El expediente se encuentra actualmente en la asesoría jurídica municipal para continuar con el procedimiento reglamentario.

Así mismo, informa de la redacción del proyecto de rehabilitación de la cornisa del Centro de Iniciativas Culturales Osio que asciende a 5.380 € y que permitirá, tras otras actuaciones en el interior, recuperar el uso de dicho equipamiento. En este sentido, se genera un debate sobre el plan de uso del mismo y la necesidad de facilitar actividades destinadas a personas mayores del distrito, propuesta que desde la Presidencia se trasladará a la Delegada de Mayores (enviado como **Ruego 23/2021**).

5.- Urgencias.

Interviene el Sr. Montero trasladando la petición de medición de ruido generado en las instalaciones deportivas del colegio Cervantes, asunto que desde la Presidencia se remite al apartado siete de la presente convocatoria correspondiente a ruegos y preguntas.

6. Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.

Presentadas por la secretaría las contestaciones recibidas así como un documento anexo a la convocatoria sobre el estado de tramitación, no se realizan más observaciones al respecto.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

7.- Ruegos y Preguntas.

Pregunta N.º 24 /2021. Formulada por el Sr. Montero en el que solicita medición del ruido generado en las instalaciones deportivas del colegio Cervantes, así como el cumplimiento de la normativa y condiciones establecidas en la licencia autorizada por la Gerencia de Urbanismo . Desde la Presidencia se compromete a actuar e informarse.

Ruego N.º 25/2021. Formulado por el Sr. Rodríguez en referencia a la evaluación del plan de choque y la previsión de actuación al respecto. En este sentido, desde la Presidencia se informa de su traslado a este plenario cuando se concluya esa evaluación.

Pregunta N.º 26/2021. Realizado por el Sr. Rodríguez en el que insta a Sadeco a delimitar el espacio canino y ciudadano en la zona de esparcimiento canino del distrito Sureste tal y como requirió el Consejo de Distrito. No consideran atendida la respuesta facilitada por esa entidad ante el informe presentado por dicho Consejo, por lo que procederán a su reprobación. Así mismo, consideran insuficiente la campaña de sensibilización y divulgación prevista.

Ruego N.º 27/2021. Realizado por el Sr. Rodríguez en referencia a la actualización del diagnóstico de necesidades 2015 del Distrito Sureste al que denominarán 2,0 y recordando las funciones de los consejos de distrito según el artículo 29 Reglamento de Participación ciudadana. Lleva a cabo lectura de la declaración formulada por el Consejo de Distrito Sureste referida a servicios y programas territorializados que están desapareciendo, la pérdida de personal funcionariado que los lleva a cabo y actuaciones municipales abandonadas. Por último, insiste en la necesidad de recordar al gobierno municipal que los Consejos de Distrito se constituyen reglamentariamente como cauce reivindicativo y participativo ante el Ayuntamiento, exigiendo su cumplimiento.

Ruego N.º 28/2021. Realizado por la Sra. López solicitando información sobre el estado del expediente de expropiación de los solares de San Rafael, contestado por el Sr. Presidente.

Ruego N.º 29/2021. Realizado por la Sra. López por el que requiere el adecentamiento de las pistas deportivas ubicadas tras la clínica Beiman de la Fuensanta instando a su adecuación para su uso deportivo.

Ruego N.º 30/2021. Realizado por la Sra. León en el que solicita la reparación del asfalto de la calle Alonso Gómez de Figueroa y aparcamientos sin salida junto a la iglesia de San Rafael. Solicita también el arreglo de barandas y cerramientos de hierro en el entorno de la avda. Virgen Milagrosa.



Ruego N.º 31/2021. Realizada por la Sra. León requiriendo los rebajes de los pasos de peatones en los entornos de la avenida Santa Emilia de Rodat, plaza de la Juventud y calle Escultor García Rueda principalmente.

Ruego N.º 32/2021. Realizada por la Sra. León en la que solicita el adecentamiento y limpieza del solar ubicado en la parte trasera del colegio San Rafael.

Pregunta N.º 33/2021. Realizada por la Sra. León en la que solicita conocer si existe normativa referida al tipo de suelo que debe instalarse en los parques infantiles.

Pregunta N.º 34/2021. Realizado por la Sra. León solicitando información sobre la posibilidad de medición de la contaminación que genera la quema de cable que afecta a vecindarios de la avenida Virgen del Mar.

Pregunta N.º 35/2021. Realizada por la Sra. León en referencia a los programas previstos para la retirada de amianto e instalación de ascensores. En este sentido, informa la presidencia de las convocatorias próximas al respecto.

Ruego N.º 36/2021. Realizado por el Sr. Montero en referencia al depósito de residuos que genera el establecimiento de McDonald en la avenida de Libia, exigiéndole a la Delegación competente que se le exija responsabilidad social corporativa para evitar la acumulación de éstos.

Pregunta N.º 37/2021. Realizada por el Sr. Montero en referencia a la información solicitada por el Sr. Álvarez, Delegado de Gestión, respecto a la posibilidad de recuperar el servicio de registro en el Centro Cívico Fuensanta de manera rotativa o estable. Al mismo tiempo, informa que la información requerida por el consejo de distrito respecto a quejas, no se ajusta a lo solicitado.

Ruego N.º 38/2021. Realizado por la Sra. Moya que requiere el desarrollo presencial de las próximas convocatorias de este órgano.

Ruego N.º 39/2021. Realizado por la Sra. Moya en referencia a la consideración de las conclusiones realizadas por el personal técnico de la delegación de Participación Ciudadana en Sureste que requieren de un diagnóstico, evaluación y planificación del estado de la participación ciudadana en ese distrito.

Ruego N.º 40/2021. Formulado por la Sra. Moreno que solicita a Infraestructuras que se tengan en cuenta las peticiones formuladas desde los centros educativos. Desde la Presidencia se informa que se va a incrementar el presupuesto para atender las demandas formuladas desde los colegios, tanto para la eliminación de barreras, climatización, etc.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

Ruego N.º 41/2021 Formulado por el Sr. Rodríguez solicitando a la delegación de Servicios Sociales que ponga en uso el Registro Especializado que al efecto tienen instalado en el centro cívico Fuensanta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:10 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria en funciones de la JMD Sureste doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 24 al 30 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Sureste

Fdo.- Salvador Fuentes
Lopera
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta Municipal
de Distrito Sureste

Fdo.- M.Dolores Rosales Esteo
(Firma electrónica)